

CAPACITACION DIFUSION FONDO CONCURSO MUJER Y GENERO 2022

UNIDAD DE SUBVENCIONES
DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



OBJETIVO DEL FONDO

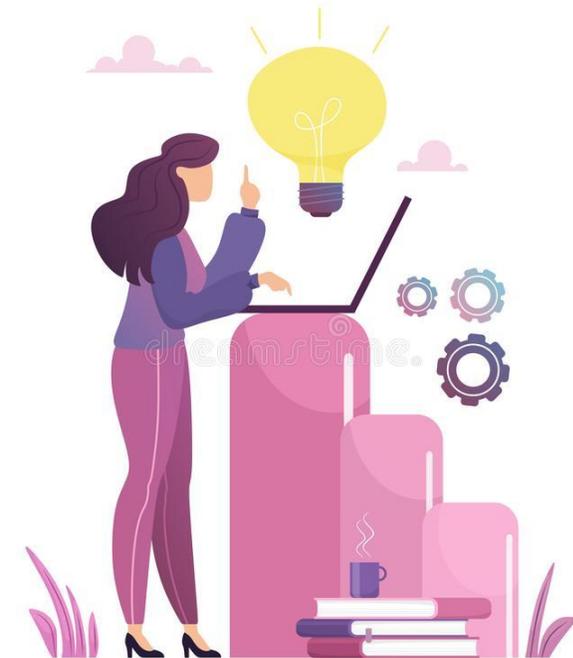
Reconocer y fortalecer el trabajo de la igualdad de género en los territorios de la Región del Biobío y contribuir en la construcción de una sociedad regional con justicia y equidad de género, promoviendo la autonomía de las mujeres, su empoderamiento y la participación pública de mujeres y niñas.



QUIENES PUEDEN POSTULAR

A este Fondo Concursable podrán postular Instituciones sin fines de lucro, con Personalidad Jurídica, deseablemente que posean experiencia en implementar proyectos, programas o acciones que digan relación a la temática del presente Fondo Concursable, de más de dos años de antigüedad y en específico:

- a) Corporaciones.
- b) Fundaciones.
- c) Agrupaciones.
- d) O.N.Gs
- e) Organizaciones territoriales y funcionales.
- f) Sindicatos.
- g) Municipios.
- h) Instituciones religiosas de trabajo territorial



A este fondo se podrá postular sólo a un proyecto por institución. En el año presupuestario una institución podrá postular sólo a dos fondos.



MONTOS A FINANCIAR

Tipo Institución	Monto Mínimo a financiar	Monto Máximo a financiar
Corporaciones – Fundaciones – O.N.Gs Entidades Religiosas – Sindicatos – Agrupaciones Comunales – Uniones Comunales	2.000.000	10.000.000
Municipios	2.000.000	5.000.000
Organizaciones territoriales y funcionales	2.000.000	4.000.000

DURACION DEL PROYECTO

Los proyectos deberán ejecutarse en un periodo no menor a **3 meses y no mayor a 10 meses**, incluidos en ello el tiempo de cierre y rendiciones de cuentas, entendiéndose como **fecha de inicio, la fecha de la transferencia** de recursos por parte del Gobierno Regional.



POSTULACIÓN

CUANDO

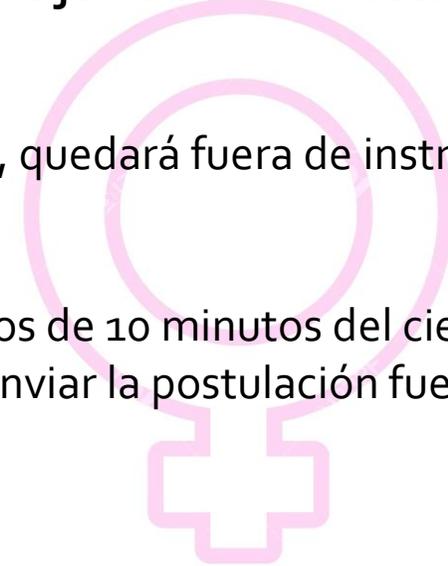
La postulación a este Fondo estará abierta o **disponible desde las 00:00 del 22 de junio de 2022 hasta las 23:59 del 30 de junio de 2022.**

Cualquier postulación recepcionada anterior o posterior a dichas fechas y horas, quedará fuera de instructivo, por ende, no se tomará cómo postulación válida.

Se recomienda a todas las instituciones, el no terminar las postulaciones a menos de 10 minutos del cierre de las mismas, ya que, ante cualquier problema de redes o internet, puede significar enviar la postulación fuera de plazo.

DONDE

La postulación a este Fondo se podrá encontrar en la página web del Gobierno Regional del Biobío: sitio.gorebiobio.cl, link Subvenciones FNDR.



POSTULACIÓN

CÓMO

Luego de entrar al sitio web del Gobierno Regional del Biobío y en específico, acceder al cuadro de Postulación Subvenciones 2022, este le llevará al llenado del FORMULARIO DE POSTULACIÓN EN LINEA O DIGITAL. Este formulario deberá llenarlo cuadro por cuadro y constará de cuatro pasos:

- a) El llenado de los datos de la institución u organización postulante.
- b) El llenado de los datos del proyecto a postular.
- c) El llenado del detalle presupuestario a solicitar.
- d) Al finalizar el llenado, deberá cargar los antecedentes jurídicos, administrativos y técnicos mínimos solicitados por este instructivo de fondo de subvención.

Los antecedentes o documentos adjuntos, deberá escanearlos en un solo archivo, en formato PDF.

Al finalizar, deberá hacer click en el cuadro: FINALIZAR Y ENVIAR POSTULACIÓN.

Informamos a usted que en el Link Subvenciones FNDR; se cargará un tutorial y guía de llenado del Formulario de postulación ON LINE O DIGITAL, para hacer más amigable y fácil su postulación.



TIPOS DE PROYECTOS A POSTULAR

1.- **Proyectos tendientes a fomentar y fortalecer la igualdad de género en el territorio, o en espacios específicos de la sociedad local.**

Estos proyectos podrán a través de distintos tipos de expresiones generar espacios de reflexión, exposición, muestras, etc, para promover y sensibilizar una visión del mundo más diversa y encontrar maneras de transmitir mensajes de empoderamiento femenino.

Estas expresiones se podrán difundir a través de distintas plataformas, teniendo cómo foco, temas relativos a igualdad de género.

2.- **Proyectos tendientes a fomentar el autocuidado, autoestima y seguridad de niñas, adolescentes y mujeres.**

3.- **Proyectos tendientes a potenciar el empoderamiento, liderazgo y participación femenina de niñas, adolescentes y mujeres, entregándole herramientas para el desarrollo del máximo de sus capacidades, rompiendo los estereotipos.**



TIPOS DE PROYECTOS A POSTULAR

4. **Proyectos tendientes a promover la autonomía** y la entrega de herramientas para el desarrollo económico de las mujeres, cómo también aquellos tendientes al apoyo tangencial a dicha autonomía económica.

5. **Proyectos relativos a la violencia de género.**

- Proyectos tendientes a sensibilizar a la sociedad regional sobre la Violencia de Género y sus efectos nocivos.
- Proyectos tendientes a entregar apoyo legal y psicosocial a mujeres que han sufrido violencia de género.
- Proyectos tendientes a prevenir la violencia de género.



RESTRICCIONES E INHABILIDADES (leer instructivo)

- 1.- Situaciones pendientes con el GORE, hasta entre los años 2008 al 2020
- 2.- Que las instituciones **No cuenten** con al menos 2 años de antigüedad
- 3.- Proyectos de implementación de obra civil y/o infraestructura
- 4.- Instituciones que no cuenten con domicilio en la región
- 5.- si su institución haya adjudicado fondos de subvenciones por más de 3 años consecutivos



QUE ÍTEM SE PUEDEN FINANCIAR

I.- RECURSOS HUMANOS:

- 1.- **PROFESIONAL EXPERTO, ESPECIALISTA CON POST TÍTULOS Y POST GRADOS Y OTROS**, con cert. título profesional , visado por la unidad de subvenciones, máximo \$30.000 por hora
 - 2.- **PROFESIONALES**, con cert. título profesional , visado por la unidad de subvenciones, máximo \$20.000 por hora
 - 3.- **TECNICOS**, con cert. título técnico , visado por la unidad de subvenciones, máximo \$15.000 por hora
 - 4.- **MONITORES**, egresados, estudiantes, otros, Currículo visado por la unidad de subvenciones, máximo \$10.000 por hora
- No se financian administrativ@s y contables
 - No se puede cancelar honorarios a miembros de directiva o sus familiares
 - No se autoriza contratación de funcionarios públicos (leer instructivo)



QUE ÍTEM SE PUEDEN FINANCIAR

II.- GASTOS GENERALES: todo gasto necesario para la operación del proyecto:

1.- ALIMENTACION: colaciones frías, coffe break para los beneficiari@s directos de las charlas y/o capacitaciones, insumos para lanzamiento y/ cierre de proyecto.

(En ningún caso se podrá rendir con boleta de honorario)

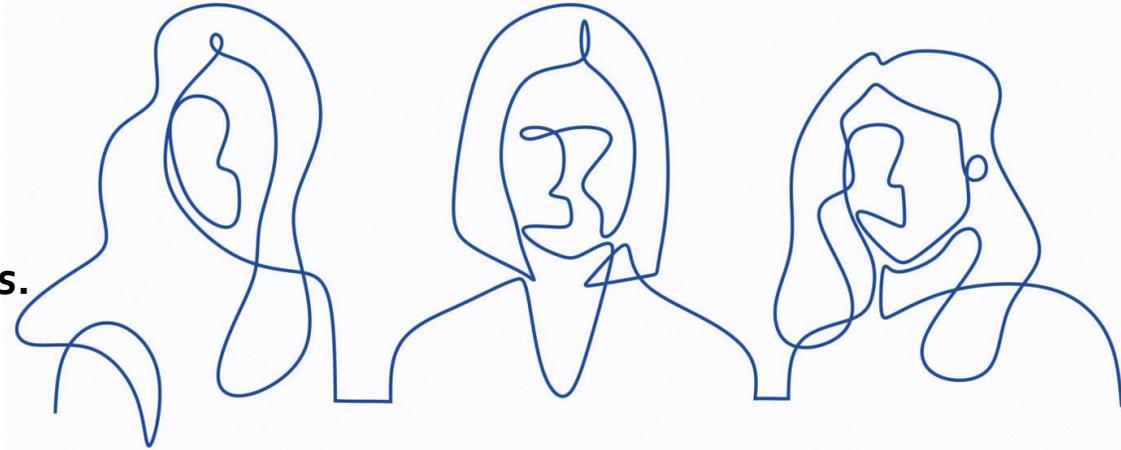
2.- ARTÍCULOS DE LIBRERÍA

3.-ARTICULOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD COVID

4.-TRANSPORTE: se rinde con boletos, facturas.

5.-GASTOS DE DIFUSION: impresión, afiches, materiales varios.

(En ningún caso se podrá rendir con boleta de honorario)



III.- EQUIPAMIENTO: BIENES INVENTARIABLES

Estos equipos deberán ser un medio para lograr desarrollar las actividades y no el objetivo final del proyecto, su valor no podrá superar el 70% del Monto total postulado, ya que este fondo financia Actividades Sociales dirigidas a proyectos sobre la temática de mujer y género.



PROHIBICIONES DE GASTO

- Obras civiles, infraestructura, mantención o reparación.
- Mobiliario
- Premios en dinero y/o capital semilla
- Cenas, bebidas alcohólicas
- Cancelación de honorarios para labores administrativas (secretaria, contabilidad, etc)
- Aportes, donaciones, etc.



EVALUACION DE INICATIVAS

ADMISIBILIDAD

- 1.- Carta presentación del proyecto y solicitud de financiamiento, firmada por el representante legal y timbrada.
- 2.- Certificado de Vigencia de la Directiva de institución (Con fecha de vencimiento de directiva y última elección). De menos de seis meses de antigüedad, dado por el Servicio de Registro Civil e Identificación. Tener en cuenta que la institución debe tener como mínimo dos años de vigencia legal cumplidos al momento de comenzar las postulaciones.
- 3.- ROL de la Institución (Dado por el SII) por ambos lados.
- 4.- RUT del Representante legal, por ambos lados.
- 5.- Copia de cartola de cuenta de banco en vigencia
- 6.- Cotización referencial de equipamiento a solicitar y si corresponde.
- 7.- Estatutos de la institución



EVALUACION DE INICIATIVAS

EVALUACION TECNICA:

Criterios de evaluación establecidos, con sus respectivas ponderaciones:

- a) Necesidad de la Intervención.
- b) Necesidad de Financiamiento.
- c) Calidad de la Iniciativa.
- d) Evaluación del Presupuesto.
- e) Cobertura e Impacto.

	PUNTAJE	SITUACION	RESOLUCIÓN
	Menor o igual a 49 puntos	Sin Recomendación Técnica	La iniciativa no posee la mínima coherencia, ni calidad técnica, como tampoco presupuestaria, para ser ejecutable, por ello no continua con el proceso de evaluación y es declarada NO RECOMENDADA.
	Desde 50 a 64 puntos	Iniciativa se somete a reevaluación técnica (*)	Se solicita a la institución postulante vía correo electrónico información adicional, las que deberán ser enviadas en un plazo máximo de 5 días corridos, contados desde el envío de las observaciones, las que deberán ser corregidas por correo electrónico, con el objeto de optar a la recomendación técnica.
	Desde 65 puntos	Con Recomendación Técnica	Iniciativa cumple con los requisitos de coherencia, Calidad, Presupuesto y de Proyección y cobertura, siendo recomendada técnicamente.

PROCESO COMPLETO

- 1.- DIFUSION
- 2.- RECEPCION DE POSTULACIONES
- 3.- ADMISIBILIDAD ADMINISTRATIVA
- 4.- ADMISIBILIDAD FINANCIERA
- 5.- EVALUACION Y RE-EVALUACION TECNICA
- 6.- ENVÍO CARTERAS A CORE Y APROBACION CORE
- 7.- FIRMA DE CONVENIOS
- 8.- TRANSFERENCIA DE RECURSOS
- 9.- EJECUCION DE PROYECTOS



COMO POSTULAR

ON LINE – FORMULARIO DIGITAL –
INGRESANDO POR PAGINA WEB GOBIERNO
REGIONAL – LINK SUBVENCIONES FNDR

AUMENTO DE PLAZO CONVOCATORIA

Programa
Renueva tu Taxi Colectivo

DE 31 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 12 DE MARZO DE 2022

Cuenta Pública Participativa
Región del Biobío 2021

Subvenciones
FNDR

Unidad de
Participación Ciudadana

Viviendas

GOBIERNO REGIONAL
REGION DEL BIOBIO

Inicio Nuestra Región Gobierno Regional Gobernador Regional Consejo Regional Trámites Comités Contacte al Gobierno Regional Biobío

Noticias

Buscar en Gore Bio-Bio

Consejo de Alcaldes del Area Metropolitana y MOP acuerdan trabajo conjunto y se revisará cómo rebajar valor del peaje en Ruta del Itata

Durante este viernes, el Gobernador Díaz también se reunió con parlamentarios/as para validar un espacio colaborativo que se llevará a cabo en la semana distrital. Y acompañó al ministro del MOP para visitar el 34% de avance de obras de la Costanera Concepción - Chiguayante. El Gobernador Regional, Rodrigo Díaz, encabezó la segunda sesión. [Ver más](#)

Noticias del GORE

Noticias del CORE

BALANCE DE SEIS MESES DE GESTIÓN GOBIERNO REGIONAL

COMO POSTULAR



Postulación Subvenciones

Ingrese RUN de la Institución

14213732

1

Siguiente

COMO POSTULAR

Postulación Subvenciones

1 2 3 4

Datos Organización Datos Administrativos Datos Presupuestarios Datos Adjuntos

Datos Organización Postulante Subvención

Rut Organización 14213732	Nombre Organización <input type="text"/>
Años de Existencia Legal <input type="text"/>	Dirección Institución <input type="text"/>
Provincia <input type="text"/>	Comuna (Domicilio de la Institución) <input type="text"/>
Teléfono Institución <input type="text"/>	Correo Electrónico Institución <input type="text"/>

Datos del Representante Legal

COMO POSTULAR

Teléfono Institución

Correo Electrónico Institución

Datos del Representante Legal

Rut Representante Legal

1

Nombre Representante Legal

Teléfono Representante Legal

Correo Electrónico Representante Legal

Fecha Vencimiento Directiva Actual

Atrás

Siguiente

COMO POSTULAR

Postulación Subvenciones

1 Datos Organización

2 **Datos Administrativos**

3 Datos Presupuestarios

4 Datos Adjuntos

Datos Administrativos del Proyecto

Nombre del Proyecto

Fondo Concursable Subvención

Monto del Proyecto

Provincia

Comuna a Intervenir

Duración del Proyecto(meses)

Tipo de Proyecto (Según Instructivo Anual)

COMO POSTULAR

Datos Técnicos del Proyecto

Beneficiarios (Directos, Características de Los Beneficiarios o Población Objetivo)

Cobertura Hombres Directos



Cantidad

Cobertura Mujeres Directas



Cantidad

Breve Resumen del Proyecto o Descripción del Proyecto

Objetivo General del Proyecto

COMO POSTULAR

Objetivos Específicos del Proyecto

 **Agregar Objetivo Específico**

(Puede agregar máximo 5 items)

 Ingrese Objetivo Específico



 Ingrese Objetivo Específico



Actividades del Proyecto (nombre de la actividad)

 **Agregar Actividad**

(Puede agregar máximo 5 items)

 Título de la Actividad

Descripción de la Actividad



Se ha agregado un
nuevo item objetivo
específico



COMO POSTULAR

Postulación Subvenciones

1 Datos Organización 2 Datos Administrativos **3 Datos Presupuestarios** 4 Datos Adjuntos

Recursos Humanos Gastos Generales Equipamiento

Recursos Humanos para Ejecutar el Proyecto + Agregar Item
(Puede agregar máximo 15 items)

Perfil	Actividad Asociada	Horas RRHH	Valor Hora	Monto Total	Acción
<input type="text" value="Ingrese perfil del RRHH"/>	<input type="text" value="Seleccione Actividad"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<input type="text" value="Ingrese perfil del RRHH"/>	<input type="text" value="Seleccione Actividad"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Atrás **Siguiente**

Se ha agregado un nuevo item a RRHH ×

COMO POSTULAR

Postulación Subvenciones

1 Datos Organización 2 Datos Administrativos **3 Datos Presupuestarios** 4 Datos Adjuntos

Recursos Humanos **Gastos Generales** Equipamiento

Gastos Generales del Proyecto

[+ Agregar Item](#)
(Puede agregar máximo 15 items)

Detalle Bienes o Servicios	Actividad Asociada	Descripción	Total	Acción
<input type="text" value="Ingrese Detalle"/>	Seleccione Actividad <input type="button" value="v"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

[Atrás](#) [Siguiete](#)

COMO POSTULAR

Postulación Subvenciones

1
Datos Organización

2
Datos Administrativos

3
Datos Presupuestarios

4
Datos Adjuntos

Adjuntar documentación del Proyecto

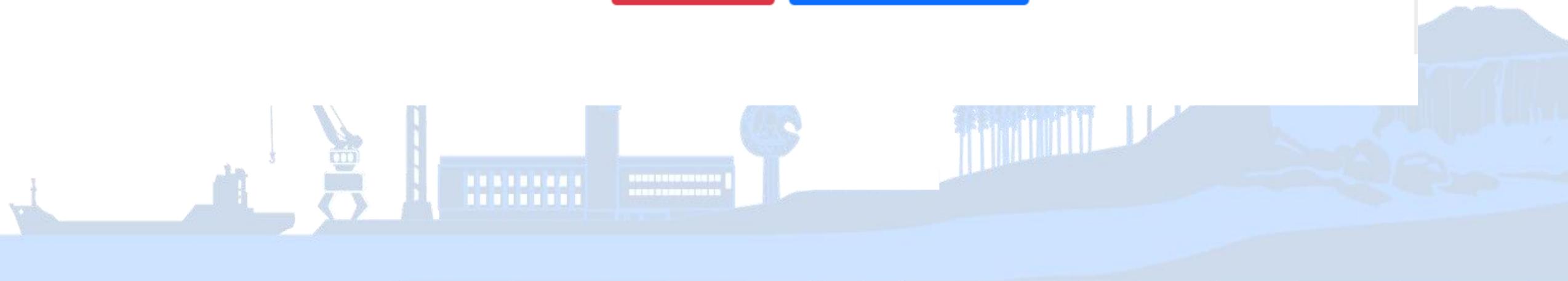


Seleccionar archivo

Ninguno archivo selec.

Atrás

Finalizar y Guardar

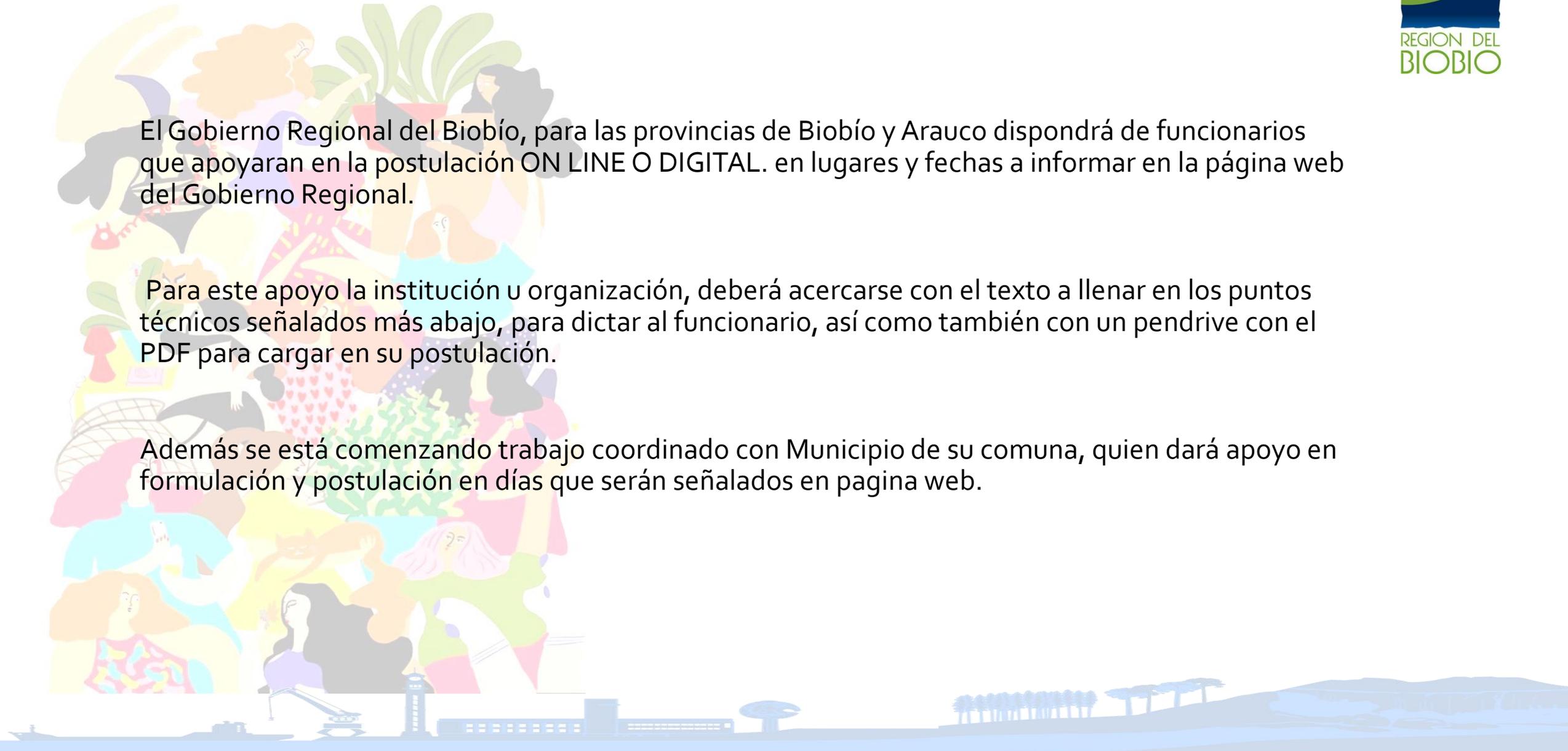


APOYO DEL GOBIERNO REGIONAL

El Gobierno Regional del Biobío, para las provincias de Biobío y Arauco dispondrá de funcionarios que apoyaran en la postulación ON LINE O DIGITAL. en lugares y fechas a informar en la página web del Gobierno Regional.

Para este apoyo la institución u organización, deberá acercarse con el texto a llenar en los puntos técnicos señalados más abajo, para dictar al funcionario, así como también con un pendrive con el PDF para cargar en su postulación.

Además se está comenzando trabajo coordinado con Municipio de su comuna, quien dará apoyo en formulación y postulación en días que serán señalados en pagina web.



INFORMACIONES FONDO MUJERY GENERO

PROFESIONAL ENCARGADA

MARCIA PACHECOTAPIA

mpacheco@gorebiobio.cl , fono +56 41 2405864

PROFESIONALES ANALISTAS

BLADIMIR PINTO OVIEDO

bpintogorebiobio.cl

fono +56 41 2405799)

ISMAEL JASMA MELO

ijasma@gorebiobio.cl

fono +56 41 2405

PROFESIONAL REVISOR RENDICIONES DE CUENTAS

CRISTIAN FLORES

cflores@gorebiobio.cl) fono 56 41 2405846)



MUCHISIMAS GRACIAS

¡ESPERAMOS SU POSTULACIÓN!

